

**RBP-023-2026**

San Isidro, 26 de marzo de 2026

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Av. Paseo de la República N° 3617  
San Isidro

Atención: Registro Público del Mercado de Valores  
Referencia: Hecho de Importancia

---

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 012-2026 de fecha 26 de marzo de 2026, titulado “PETROPERÚ INFORMA SOBRE LA EVOLUCIÓN DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL”.

Atentamente,

**Luis Sánchez Torino**  
**Representante Bursátil**  
**Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.**

## **Petroperú informa sobre la evolución de precios de los combustibles en el mercado nacional e internacional**

Petroperú informa a la opinión pública que los recientes incrementos en los precios de los combustibles en el país responden principalmente al aumento sostenido de las cotizaciones internacionales del petróleo y combustibles registrado durante el presente mes. Al respecto, se precisa lo siguiente:

1. En las últimas semanas los mercados internacionales han registrado incrementos significativos. El precio del crudo WTI aumentó aproximadamente 39%, impulsado por factores como el conflicto bélico en Medio Oriente, restricciones en la oferta mundial y expectativas de mayor demanda energética.
2. En la misma línea, los precios de las gasolinas y diésel en la costa del Golfo de Estados Unidos (US Gulf Coast), referencia para el mercado peruano, registraron alzas de alrededor del 40 %, impactando directamente en la evolución de los precios a nivel mundial.
3. En el Perú, los precios de los combustibles se determinan en función de la oferta y la demanda, conforme a la Ley Orgánica de Hidrocarburos (Ley N.° 26221), tomando como referencia los precios internacionales, así como el tipo de cambio y los costos logísticos.
4. El mercado nacional de combustibles es competitivo y cuenta con diversos agentes en toda la cadena de abastecimiento (importadores y productores).
5. Asimismo, las estaciones de servicio (grifos) que operan bajo la marca Petroperú son de propiedad y gestión privada, por lo que fijan sus precios de manera independiente. Petroperú solo administra directamente la estación de servicio Petrocentro Río Amazonas ubicada en Iquitos, de acuerdo con condiciones particulares de esa localidad.
6. Petroperú mantiene su compromiso de gestionar sus estructuras de precios con rigor técnico, procurando siempre garantizar una oferta competitiva, transparente y alineada a las condiciones del mercado.

Lima, 26 de marzo de 2026